



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 24 de julio de 2019

Expediente N° 21.003/19.-

RESOLUCIÓN N° 112-2019 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Rectoral N° 0815/19 por la cual se incorpora al Consejo Asesor de este Instituto a los consejeros que resultaron electos por los Estamentos de Profesores y Auxiliares Docentes, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario dejar expresamente establecido la fecha de incorporación de los Consejeros, a los fines del cómputo de sus respectivos mandatos y conforme a lo previsto por el Artículo 18 de Reglamento de Funcionamiento del IEM – aprobado por Resolución CS N° 500/11.

Por ello:

EL SR. VICEDIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

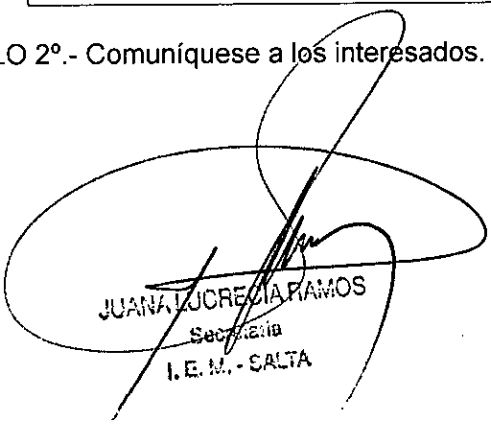
"DR. ARTURO OÑATIVIA"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Fijar el siguiente período de mandato de los consejeros incorporados al Consejo Asesor de este Instituto:

ESTAMENTO	DURACION MANDATO
PROFESORES	26/06/19 al 25/06/2022
AUXILIARES DOCENTES	26/06/19 al 25/06/2022

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese a los interesados. Cumplido, manténgase en reserva.-


JUANA JUCRECIA RAMOS
Secretaria
I.E.M. - SALTA


Mg. Hector Equiverto Ramirez
DIRECTOR
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA